

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1320

Número de Repertorio: 2936

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Mayo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1320 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305904797	DELGADO CHAVEZ MARIA IRASEMA	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2183103000	47338	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Fecha inscripción: jueves, 18 mayo 2023

Fecha generación: jueves, 18 mayo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 5 7 8 0 0 R A G J A E W



Factura: 002-003-000058534



20231308006P01776

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P01776						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE MAYO DEL 2023. (14:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO CHAVEZ MARIA IRASEMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305904797	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PUBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P01776
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE MAYO DEL 2023. (14:33)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO I:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_30d_barras
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA No. 2023308006P01776**

4 **FACTURA No.002-003-000058534**

5

6

TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA

7

QUE OTORGA:

8

MARIA IRASEMA DELGADO CHAVEZ

9

10

CUANTIA: INDETERMINADA

11

12

DI (2) COPIAS

13

14

// KVG //

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

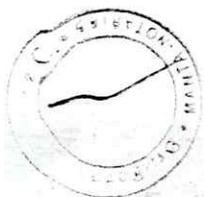
28

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **MIÉRCOLES DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece: la señora **MARIA IRASEMA DELGADO CHAVEZ**, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada pero con disolución de la sociedad conyugal, tal como se demuestra con la partida de matrimonio marginada que se adjunta como habilitante, de nacionalidad ecuatoriana; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es mayor de edad, y domiciliada en la ciudad de





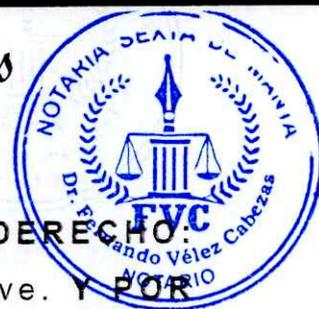
1 de Manta; Advertida que fue a la compareciente por mí, el
2 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así
3 como examinados que fueron en forma aislada y separada,
4 de que comparece al otorgamiento de esta escritura pública
5 de **TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA**, sin coacción,
6 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
7 pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo
8 tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** Dígnese
9 incluir en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una
10 de **TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA**, contenida en las
11 siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
12 **COMPARECIENTES.-** Comparece, otorga y suscribe la
13 presente Escritura Pública de **TERMINACION DE COMUNIDAD**
14 **HEREDITARIA**, la señora **MARIA IRASEMA DELGADO CHAVEZ**,
15 por sus propios y personales derechos, de estado civil
16 casada pero con disolución de la sociedad conyugal, tal
17 como se demuestra con la partida de matrimonio marginada
18 que se adjunta como habilitante, de nacionalidad
19 ecuatoriana, quien indica que tiene la suficiente capacidad
20 civil para contratar y obligarse según la Ley.- **SEGUNDA:**
21 **ANTECEDENTES.-** la señora **MARIA IRASEMA DELGADO**
22 **CHAVEZ** queda en la liquidación de la sociedad conyugal
23 con la compraventa relacionada con los derechos y acciones
24 del lote de terreno signado con el número OCHO, de la
25 manzana H-UNO, de la Lotización VILLAMARINA de la
26 parroquia Tarqui del cantón Manta. Cuyos linderos y medidas
27 son los siguientes: **POR EL FRENTE:** con quince metros y
28 lindera con calle pública. **POR ATRÁS:** con quince metros y



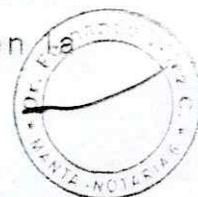


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 lindera con lote número diez. **POR EL COSTADO DERECHO:**
2 con treinta metros y lindera con lote número nueve. **Y POR**
3 **EL COSTADO IZQUIERDO:** con treinta metros y lindera con
4 lote número siete. Con una superficie total de
5 **CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.**
6 **DOS) HISTORIA DE DOMINIO.- A)** Con fecha lunes cuatro
7 de marzo del año mil-novecientos sesenta y ocho en la
8 Notaria Cuarta del cantón Manta se realizó una escritura de
9 Compraventa, inscrita en el Registro de la Propiedad del
10 cantón Manta el día lunes uno de abril del año mil
11 novecientos sesenta y ocho. Otorgado por los señores
12 Blanca Nieve Reyes Chavez, Pablo Felipe Cevallos Mero,
13 Indelira Mero Mantuano (viuda), Rosario Del Pilar Mero
14 Rivera, Vinicio Heriberto Cevallos Mero. Causante el señor
15 José María Cevallos Pillasagua; a favor del señor José
16 Heriberto Abad Saltos. **B)** Con fecha jueves veinte de mayo
17 del año mil novecientos noventa y nueve se realizó en la
18 Notaria publica Primera del cantón Manta una escritura de
19 Compraventa de derechos y acciones otorgado por los
20 señores Gloria Estrella Cruz Triviño (viuda), José Wladimir
21 Abad Cruz, Martha Cecilia Abad Duplaa, María Teresa Abad
22 Duplaa, Carolina Margarita Abad Triviño y María Lorena
23 Abad Cruz. Causante el señor José Abad Saltos, a favor de
24 la señora **MARIA IRASEMA DELGADO CHAVEZ** (casada),
25 escritura debidamente inscrita en el Registro de la
26 Propiedad de Manta el día miércoles nueve de junio del año
27 del año mil novecientos noventa y nueve. **C)** Con fecha lunes
28 quince de agosto del año dos mil dieciséis se realizó en la





1 Notaria publica Segunda del cantón Manta una escritura de
2 Liquidación de la Sociedad Conyugal y Renuncia de
3 Gananciales otorgado por los propietarios MARIA IRASEMA
4 DELGADO CHAVEZ y BOSCO WILMER VERA MENDIETA.
5 Inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el día
6 viernes once de noviembre del año dos mil dieciséis;
7 encontrándose el inmueble libre de todo tipo de gravamen.-
8 **TERCERA: TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.**- En virtud
9 de que señora MARIA IRASEMA DELGADO CHAVEZ, es
10 dueña y propietaria de la totalidad de los gananciales y
11 Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula
12 segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que
13 dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce
14 del Código Civil Vigente, tienen a bien declarar como en
15 efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones
16 enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la
17 Terminación de la Comunidad Hereditaria que existía sobre
18 dicho predio, por lo tanto se transforma en CUERPO CIERTO
19 y DETERMINADO.- **CUARTA: ACEPTACIÓN.**- la señora
20 MARIA IRASEMA DELGADO CHAVEZ, acepta la presente
21 escritura pública de TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA
22 por ser conveniente a sus intereses.- **QUINTA.- CUANTIA.**-
23 La cuantía del presente documento por su naturaleza es
24 Indeterminada. **SEXTA: GASTOS.**- Los gastos que
25 demande la celebración de la presente escritura
26 hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del
27 cantón Manta, correrán por cuenta de la compareciente.-
28 **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN.**- la señora MARIA IRASEMA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CECILLA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
DELGADO CHAVEZ MARIA IRASEMA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1988-12-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **f**
ESTADO CIVIL **CASADO**
BOBO WILNER
VERA BERNIETA

N.º **130590479-7**

INSTRUMENTO **GENITOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MAGISTER**
ES33392222

PRENOMINADO Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO DELGADO FRANCISCO VILLANUEVA
PRENOMINADO Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ TUAREZ MARIA IMDA
REGIÓN Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2015-12-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-01

ES33392222

00031812

[Firmas]

Presentación



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta, 17 MAY 2023 *[Firma]*

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABÍ**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0025 FEMENINO**
DELGADO CHAVEZ MARIA IRASEMA

49639623
130590479

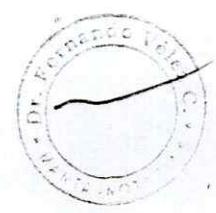
[Fotografía]

130590479



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCC 2023

[Firma]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



1305904797



DIGERCIC

Número único de identificación: 1305904797

Nombres del ciudadano: DELGADO CHAVEZ MARIA IRASEMA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA MENDIETA BOSCO WILMER

Fecha de Matrimonio: 7 DE DICIEMBRE DE 1990

Datos del Padre: DELGADO DELGADO FRANCISCO VILLANUEVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHAVEZ TUAREZ MARIA IVIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 237-870-86980



237-870-86980

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 2 & 3 Acta 842

En Yumbato Provincia de Yumbato
hoy día Siete de Diciembre de mil novecientos noventa

La que suscribe, Jefe de Registro Civil, en virtud de sus facultades legales, ha procedido a la inscripción del presente matrimonio, que se celebró mediante sentencias

AFELIADOS DEL CONTRAYENTE Basco Wlmar Leon Mendieta
nacido en Carchi - Yumbato el 3 de Diciembre
1963, de nacionalidad Ecuatoriana

con Josefina Landolito hija de Manuel y
Josefina Landolito nacida en Yumbato
el 15/16/12/19 de nacionalidad Ecuatoriana

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARSA ESPERANA DECENIA
CHAVEZ nacida en Yumbato - Yumbato el 12 de Diciembre
1968, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Es Profesora

ambos 13/09/1979 y 13/09/1979 de nacionalidad Ecuatoriana
rior Josefina; hija de Francisco Sepúlveda
y de María Chango Torres

LUGAR DEL MATRIMONIO: Yumbato FECHA: 7 de Diciembre de 1990
En este matrimonio legitimaron a su... hijo... comun... llamado...

RESERVA
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador
FIRMAS: [Firma]
[Firma]



... copia
de 19 ...

Jefe de Oficina

... con fecha
de 19 ...

Jefe de Oficina

... con fecha
cuya copia se archiva.
de 19 ...

Jefe de Oficina

A NACIONAL DE REGISTRO CIVIL - MANTA
AS SUBSCRIPCIONES O VARIACIONES
sentencia Pública celebrada en la Notaría Pública
del cantón Manta, el día 13 de Diciembre de
1990.
Ab. Patricia Mendoza Bujones, DECLARA:
TA LA SOCIEDAD CONYUGAL,
se archiva en Manta, el 30 de Junio de 2014

Comisión Ejecutiva de Registro Civil
Manta - Ecuador
Nº 007436
UBINSCRIPCION

Nº 052023-092096
Manta, martes 16 mayo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-18-31-03-000 perteneciente a DELGADO CHAVEZ MARIA IRASEMA con C.C. 1305904797 ubicada en LOT. VILLAMARINA MZ-H1 L#8 BARRIO VILLAMARINA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$41,850.00 CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



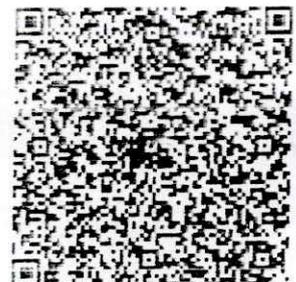
*Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1929468PGSOAA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 052023-092094

Manta, martes 16 mayo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO CHAVEZ MARIA IRASEMA** con cédula de ciudadanía No. **1305904797**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 16 junio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



192944DG1SLZI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000468016

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
DELGADO CHAVEZ MARIA IRASEMA	13xxxxxxx7	000002371	468016

Certificado de Solvencia

Expedición	2023-05-16	Expiración	2023-06-16
Descripción	Detalles		
Año/Fecha	Período	Rubro	
05-2023/06-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	
		Deuda	Abono Ant.
		\$3.00	\$0.00
		Total	Total
			\$3.00
		Total a Pagar	\$3.00
		Valor Pagado	\$3.00
		Saldo	\$0.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vines María Verónica

Pagado a la fecha de 2023-05-16 15:41:06 con formato de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado digitalmente con:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

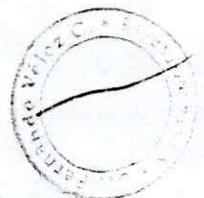


Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta,

17 MAY 2023

Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 032023-088360

Nº ELECTRÓNICO : 225693

Fecha: 2023-03-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-18-31-03-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-H1 L#8

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 450 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305904797	DELGADO CHAVEZ-MARIA IRASEMA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 41,850.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 41,850.00

SON: CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189201TSAJF05

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-23 05:11:44

Ficha Registral-Bien Inmueble

47338



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23013161
Certifico hasta el día 2023-05-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: miércoles, 13 agosto 2014

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTIZACIÓN VILLAMARINA

LINDEROS REGISTRALES:

La señora MARIA IRASEMA DELGADO CHAVEZ, queda en la liquidación de la sociedad conyugal con la compraventa relacionada con los derechos y acciones del lote de terreno Signado con el número OCHO, de la manzana H- UNO, de la LOTIZACIÓN VILLAMARINA de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Cuyos linderos y medidas son los siguientes: Por el Frente; con quince metros y lindera con calle pública. Por Atrás; con quince metros y lindera con lote número diez. Por el Costado Derechos; con treinta metros y lindera con lote número nueve. Y por el Costado Izquierdo; con treinta metros y lindera con lote número Siete. Con una superficie total de, cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	67 lunes, 01 abril 1968	60	61
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	717 miércoles, 09 junio 1999	458	458
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y RENUNCIA DE GANANCIALES	14 viernes, 11 noviembre 2016	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 01 abril 1968

Número de Inscripción : 67

Folio Inicial: 60

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 296

Folio Final : 61

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaria: MANTA

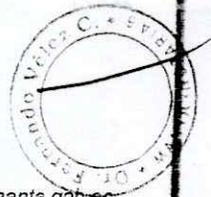
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 marzo 1968

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Ubicado en el punto denominado " Charco Blanco" de la parroquia Urbana tarqui, del cantón Manta, con la siguientes medidas y linderos: Por el Frente: terreno de Nazareo Cedeño y callejón público que conduce a jaramijo con cuatrocientos varas. Por Atrás: con propiedad del señor Gumersino Anchundia y quinientos setenta y dos varas. Por la derecha: con terreno del mismo señor Gumersino Anchundia y cuatrocientos varas. Por la izquierda: con camino publico que conduce a la sequita y terreno de Serafin Delgado con Cuatrocientos cuarenta y seis varas. - Con fecha 22 de agosto del 2007, se encuentra Negativa de compraventa, celebrada en la Notaria cuarto de Manta, el 22 de Marzo del 2002, a favor de la Sra. JENNY HERRERA MERO, el lote 6 de la MZ C-UNO DE 570 M2. - Con fecha 22 de Agosto del 2007, se encuentra Negativa de compraventa, celebrada en la Notaria Cuarto del cantón manta, 22 de Marzo del 2002, a favor de la Sra. GRETA GANDO MARIN, sobre el lote 7 de la MZ. D-UNO. - Con fecha 4 de Marzo del 2009 se encuentra Negativa de compraventa, celebrada en la Notaria cuarto del cantón manta, el 12 de abril del 2002, a favor de la menor JERELLY PAMELA MARCILLO MOREIRA Y LA SRTA. MAYRA MARISOL ZAMBRANO MOREIRA, sobre el lote 4 de la MZ VV.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS PILLASAGUA JOSE MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES CHAVEZ BLANCA NIEVE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MERO PABLO FELIPE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO MANTUANO INDELIRA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO RIVERA ROSARIO DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MERO VINICIO HERIBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 09 junio 1999

Número de Inscripción : 717

Folio Inicial: 458

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1520

Folio Final : 458

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 mayo 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones del lote de terreno Signado con el número OCHO, de la manzana H- UNO, de la COTIZACIÓN VILLAMARINA de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Cuyos linderos y medidas son los siguientes: Por el Frente; con quince metros y lindera con calle pública. Por Atrás; con quince metros y lindera con lote número diez. Por el Costado Derechos; con treinta metros y lindera con lote número nueve. Y por el Costado Izquierdo; con treinta metros y lindera con lote número Siete. Con una superficie total de, cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ABAD SALTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO CHAVEZ MARIA IRASEMA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD CRUZ JOSE WLADIMIR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD DUPLAA MARTHA CECILIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ABAD DUPLAA MARIA TERESA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ABAD TRIVIÑO CAROLINA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ABAD CRUZ MARIA LORENA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

[3 / 3] LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 2016

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6644

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 2016

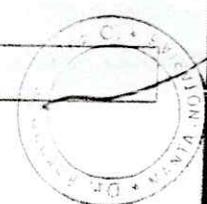
Fecha Resolución:

-Observaciones:

LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL CON RENUNCIA DE GANANCIALES * A la Sra. María Irasema Delgado Chavez queda con dominio sobre los siguientes bienes: - Lote de terreno signado con el número Ocho de la manzana H - Uno de la Lotización Villamarina de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de 450,00m2. - Lote de terreno signado con el número Cero Cinco de la manzana AO, ubicado en la Urbanización Universitaria de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de 350,00 m2. - Lote de terreno signado con el número Seis de la manzana AO, ubicado en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Con una superficie total de 350,00 m2. Una parte del bien inmueble ubicado en las inmediaciones del Cementerio Viejo de Manta, actualmente calle 18 del Barrio Córdoba. Con un área total de 143,48 m2. Al Sr. Bosco Wilmer Vera Mendieta, le corresponden otras propiedades ubicadas en otro cantón. * Renuncia de Gananciales: Sr. Bosco Wilmer Vera Mendieta y la Sra. María Irasema Delgado Chavez, manifiestan que RENUNCIAN a los derechos de Gananciales que tenían tener sobre los bienes que le corresponden.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------



PROPIETARIO VERA MENDIETA BOSCO WILMER
PROPIETARIO DELGADO CHAVEZ MARIA IRASEMA

CASADO(A)
CASADO(A)

MANTA
MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-05-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO CHAVEZ MARIA IRASEMA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23013161 certifico hasta el día 2023-05-15, la Ficha Registral Número: 47338.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

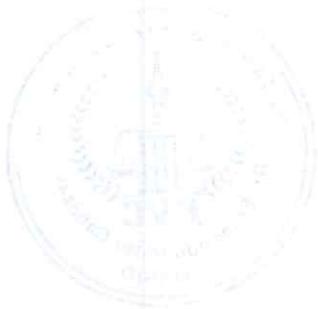
Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 1 2 9 2 N C L A Y 3 F





PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 DELGADO CHAVEZ, por los derechos que le corresponde
2 autoriza a la persona portadora de la presente para que
3 solicite la inscripción de ésta escritura pública en el
4 correspondiente Registro de la Propiedad.- **OCTAVA: LA DE**
5 **ESTILO.-** Usted señor Notario se dignará agregar las demás
6 cláusulas generales y especiales para la completa validez
7 del presente instrumento.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) firma
8 Abogada Sheila Rodríguez Ferrín con Matrícula 13-2022-27 del Consejo de la
9 Judicatura. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura
10 se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que
11 le fue por mí, la Notaria a la compareciente, aquella se ratifica en la
12 aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se
13 incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo
14 lo cual **Doy fe.-**

15 

16 **MARIA IRASEMA DELGADO CHAVEZ**

17 **C.C. 1305904797**

18 **Dirección: Manta, Ciudadela Universitaria calle U 2 y av. Universitaria 1**

19 **Teléfono: 0989744596, correo electrónico: irasema812@yahoo.com.ar**



20
21
22 
23 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
24 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

25
26 **RAZON. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de**
27 **ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.**
28 **signo y firmo**

Manta, a 17/05/2023

29 
30 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
31 **NOTARÍA SEXTA**

32 **El nota...**



NOTARIO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



MANIA, S. P. A.
signo y firma
ello confiro este documento en la fecha
RASCOR, esta guerra se otorgo ante mi en la fecha

Dr. Fernando Vitez Cuevas
NOTARIA SEXTA